



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina*

### *RESUELVE*

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional intensificar el envío de ayuda para sofocar el grave incendio forestal denominado “Población Rosales II” desatado el sábado 4 en la zona de Villa Futalaufquen, Parque Nacional Los Alerces y Laguna Larga ejido Municipal de Esquel, en la provincia de Chubut.

Asimismo, solicitar la presencia en la zona de las áreas del Estado pertinentes para brindar la ayuda necesaria a los pobladores afectados, como así también a quienes poseen instalaciones para brindar servicios dentro del Parque Nacional Los Alerces, para que en el menor tiempo posible puedan retomar sus vidas cotidianas y actividad comercial con normalidad.

Además, es imperioso que el Gobierno Nacional brinde todo el apoyo necesario a la justicia para que la investigación determine la causa del inicio del fuego y en caso de corresponder encontrar a los culpables.

**MATIAS F. TACCETTA**



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

## FUNDAMENTOS

Señora presidente:

El pasado sábado 4 de febrero alrededor de las 22 hs., se inició un incendio forestal denominado “Población Rosales II” en la zona de Villa Futalaufquen, Parque Nacional Los Alerces y Laguna Larga ejido Municipal de Esquel, en la provincia de Chubut.

Según el primer reporte elaborado por la Administración de Parques Nacionales el domingo 5 a las 9 hs., las causas del incendio serían intencionales y al momento de la presentación del presente proyecto, el incendio se encontraba activo y las llamas habían consumido alrededor de 13 hectáreas. Además, fueron afectadas varias viviendas de vecinos e instalaciones del Parque Nacional; la planta transformadora, varios postes y líneas de luz, lo cual prevé que por mucho tiempo el servicio eléctrico en la zona no será restablecido. Siendo de suma urgencia el restablecimiento de los servicios básicos.

En la zona trabajan dos aviones hidrantes con capacidad de 3000 lts. cada uno y un helicóptero con helibalde, sumándose en las últimas horas el helicóptero Boeing CH-47 “Chinook” con capacidad de 10.000 lts. de agua. Además de los guardaparques y los bomberos voluntarios de Trevelin y Esquel, se esperaba la llegada de 80 brigadistas aportados por el Servicio Nacional de Manejo del Fuego.

Por estos motivos es que creemos imprescindible que el gobierno nacional haga sus mayores esfuerzos para el envío de ayuda a fin de contener este incendio y evitar que el mismo siga destruyendo zonas del Parque Nacional Los Alerces, Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, como así también la propagación a zonas más densamente pobladas de la ciudad de Esquel. Además, resulta necesario que diferentes áreas del Estado Nacional se hagan presente para poder brindar a los vecinos afectado la ayuda necesaria para que lo antes posible puedan recuperar la cotidianidad de sus vidas.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

Por último, y a raíz del informe de Parques Nacionales en el que se presume un incendio intencional, (no siendo el único que se ha producido en el último tiempo) es imperioso que el Gobierno Nacional ponga a disposición de la Justicia que investiga la causa, toda la ayuda requerida para el esclarecimiento de este incendio y en caso de corresponder encontrar a los culpables.

Es por todo lo expuesto anteriormente que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

**MATIAS F. TACCETTA**